

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Género y Diversidad
<b>Centro</b>	Facultad de Filosofía y Letras
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Oviedo
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

El perfil de ingreso y los criterios de admisión explicitados en la web son adecuados y se corresponden con la información de la memoria verificada.

Las competencias de este título que figuran en el plan de estudios (portal de Gestión Académica) no están correctamente formuladas, aparecen cortadas o incompletas y no se corresponden con las de la memoria verificada.

Las normas de permanencia, así como la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos no se encuentran fácilmente accesibles desde la web institucional del máster. A través del Centro Internacional de Postgrado se puede acceder a la normativa, pero sólo de manera genérica para todos los másteres, en formato PDF, siendo difícil su acceso y comprensión. Éstas deberían adaptarse al R.D. 861/2010.

La documentación oficial del título no es accesible a través de la web del máster.

**Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, pero existen dos materias en la web de este Máster: "Proyecto Fin de Máster" (6 ECTS, anual) y "Tesis de Máster" (12 ECTS, 2º semestre) que no tienen información alguna en sus respectivas guías docentes. Se debe aportar toda la información pertinente al respecto. Además, dos asignaturas no pueden visualizarse correctamente (la web avisa de error): "Mujeres y ciencia" y

"Género y educación".

Los sistemas de evaluación se corresponden con la naturaleza de las diferentes asignaturas y permiten valorar los resultados de aprendizaje, pero existen dos materias en la web de este Máster: "Proyecto Fin de Máster" (6 ECTS, anual) y "Tesis de Máster" (12 ECTS, 2º semestre) que no tienen información alguna en sus respectivas guías docentes, ni siquiera de la coordinación. Debe aportarse toda la información pertinente al respecto. Además, dos asignaturas no pueden visualizarse correctamente (la web avisa de error): "Mujeres y ciencia" y "Género y educación".

Según la información proporcionada en las guías docentes de las asignaturas del máster los materiales didácticos son adecuados para facilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje por los alumnos, pero existen dos materias en la web de este Máster: "Proyecto Fin de Máster" (6 ECTS, anual) y "Tesis de Máster" (12 ECTS, 2º semestre) que no tienen información alguna en sus respectivas guías docentes, ni siquiera de la coordinación. Debe aportarse toda la información pertinente al respecto. Además, dos asignaturas no pueden visualizarse correctamente (la web avisa de error): "Mujeres y ciencia" y "Género y educación".

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La información relativa al plan de estudios se encuentra localizable, accesible y comprensible a través de la web oficial del máster.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

Con respecto a la definición y a la revisión de los objetivos de calidad, se observa que no existe correspondencia estricta entre los contenidos que

figuran en la última versión de la memoria de verificación y los contenidos aquí presentados, por lo que se recomienda la actualización de estos últimos en la vigente memoria del título. Se han encontrado evidencias escasas del análisis de determinados aspectos vinculados a objetivos de calidad de la universidad en su conjunto. Se recomienda, para el título en cuestión, aportar evidencias de que, con carácter periódico, los objetivos de calidad de éste se analizan y actualizan de acuerdo a los resultados conseguidos.

En relación a la participación de los grupos de interés en la valoración, el análisis y la mejora del título, se encuentran evidencias de la implantación de parte de los procedimientos previstos en el sistema de garantía de calidad para medir periódicamente el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título; sin embargo, no se encuentran evidencias de algunos de los procedimientos previstos. Se encuentran algunas evidencias del análisis de los resultados obtenidos en función de lo anterior, ahora bien, se recomienda aportar información de varios cursos más completa del análisis sistemático de los diferentes contenidos de las encuestas contempladas en el sistema de garantía de calidad y, en su caso, de las acciones de mejora ligadas a tal análisis.

Por lo que concierne a la recogida y el análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones, y la definición de las mejoras derivadas de éstas, se encuentran algunas evidencias de la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones. Y se encuentran muy escasas evidencias de un análisis periódico de sugerencias, quejas o reclamaciones para procurar la mejora del título. Se recomienda evidenciar en mayor medida el análisis periódico de estas últimas conforme a lo descrito en el sistema de garantía interno de calidad.

## 2. RECURSOS

### Personal Académico

**El personal Académico** *con categoría y ámbito de conocimiento.*

El listado de Personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento se

corresponde con el comprometido en la memoria de verificación (procedimiento abreviado). De los 22 profesores que figuran en la citada memoria, 6 profesores han sido sustituidos por otros 6 docentes. El máster no ofrece información en su web sobre el profesorado. Hay que consultar la guía docente de cada asignatura para saber quién la imparte y únicamente se incluyen los nombres del profesorado y su correo electrónico. Falta información sobre la categoría académica y el número de créditos que se imparte, ya que todas las asignaturas son compartidas por 2 o más profesores. Las referencias del profesorado figuran en la memoria de verificación (procedimiento abreviado), excepto las correspondientes a los nuevos profesores. En resumen: el profesorado es adecuado, aunque falta información en las guías docentes.

### 3. RESULTADOS

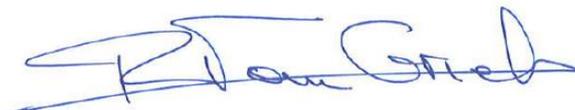
#### Criterio 7 - Indicadores

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Ver los gráficos de los indicadores en el anexo.

Madrid, a 20 de enero de 2014

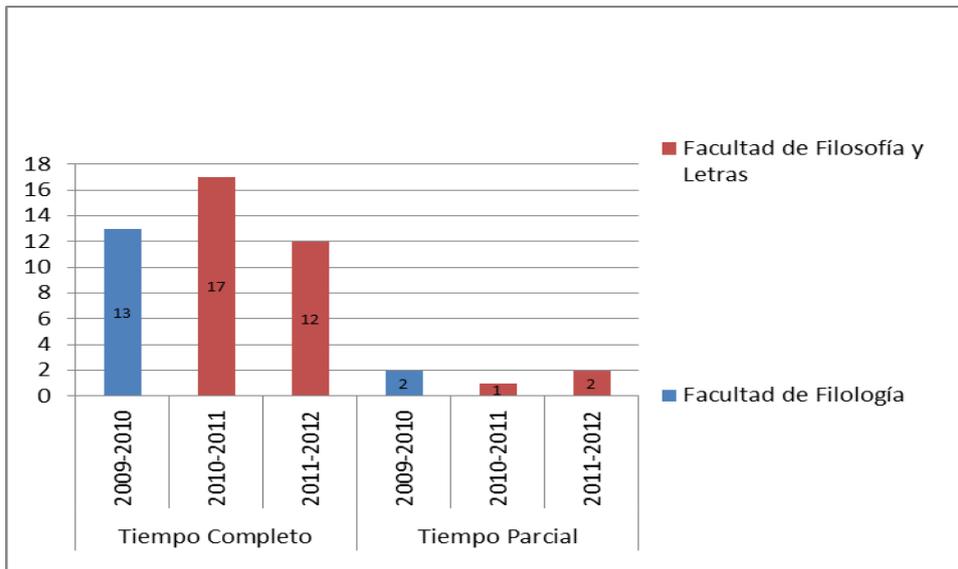
EL DIRECTOR DE ANECA



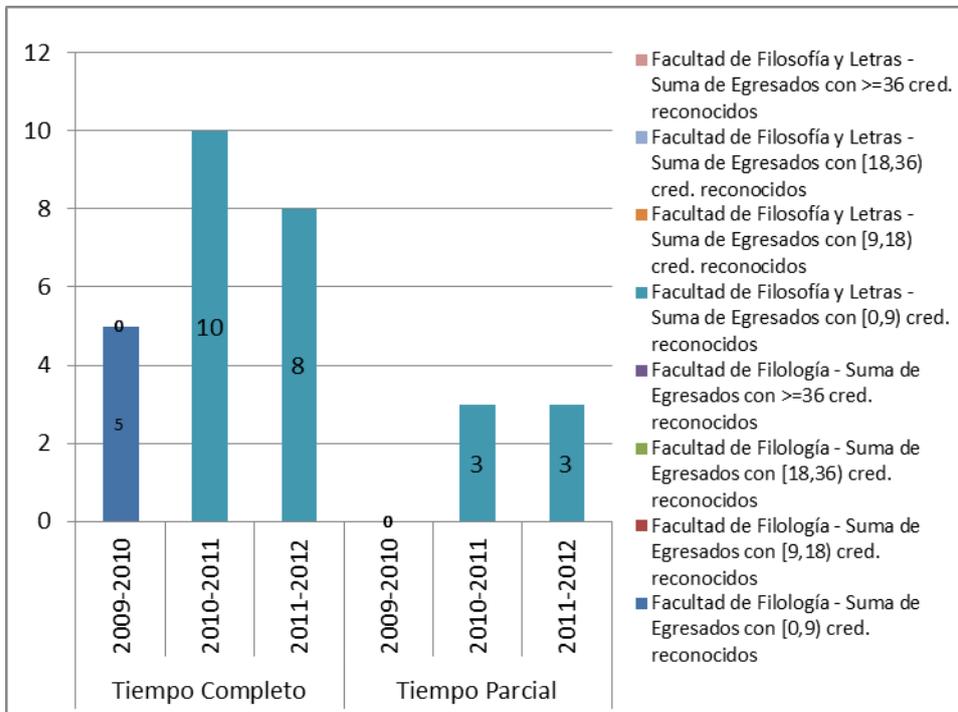
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

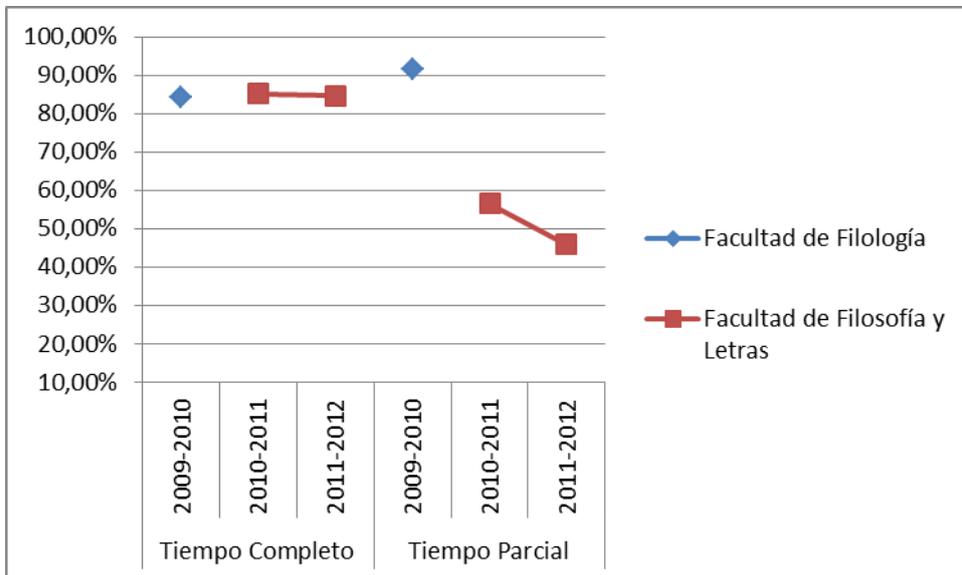
### Datos de Ingreso



### Datos de Egresados

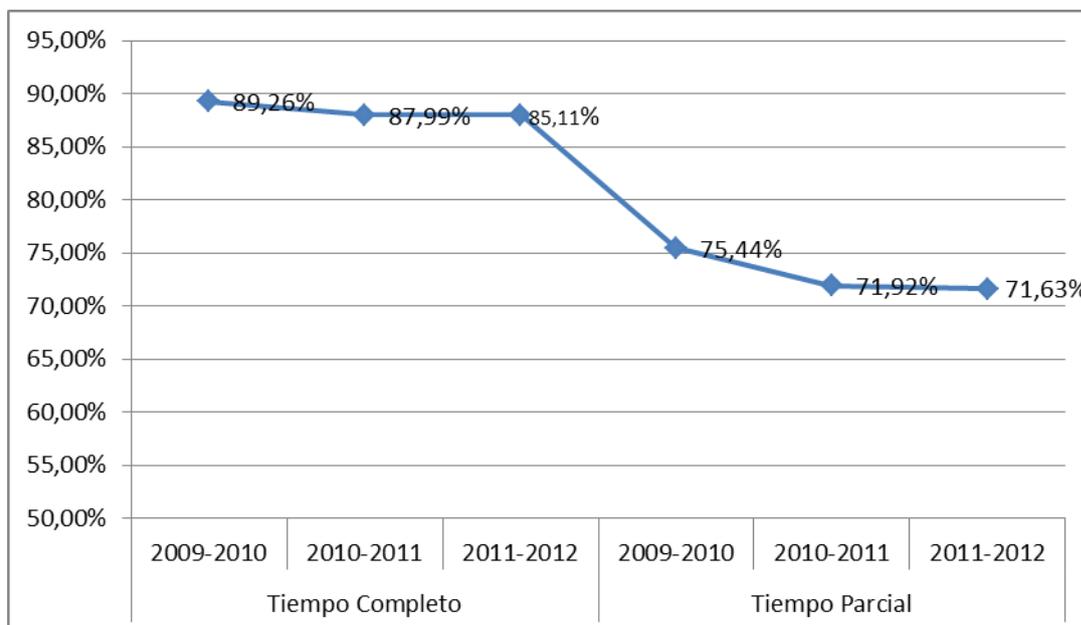


**TASA DE RENDIMIENTO**

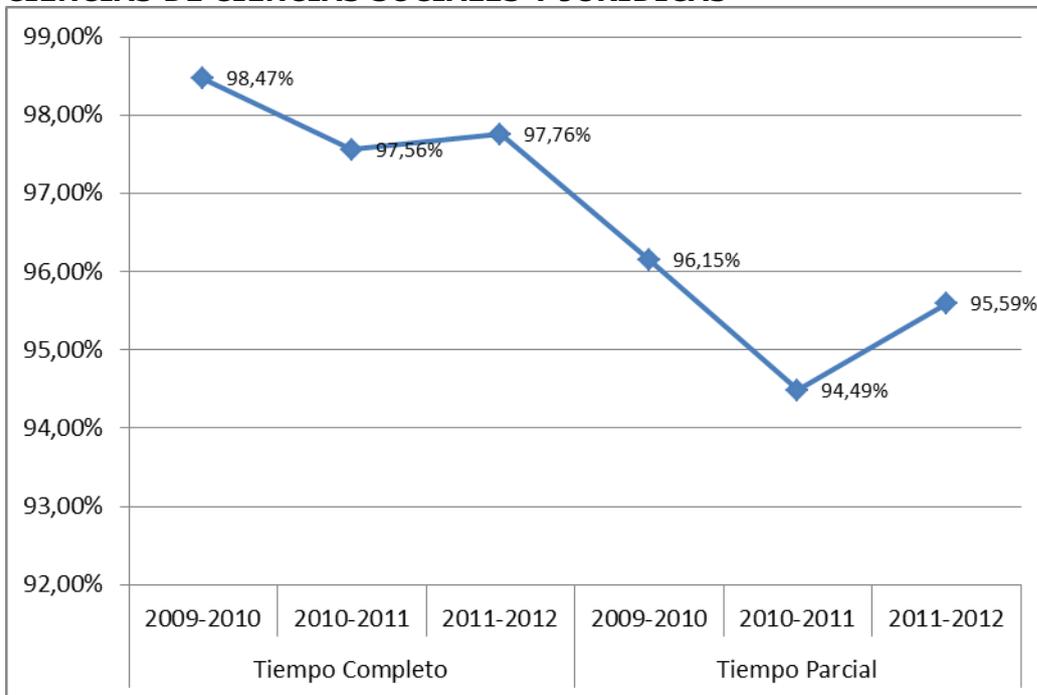


**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

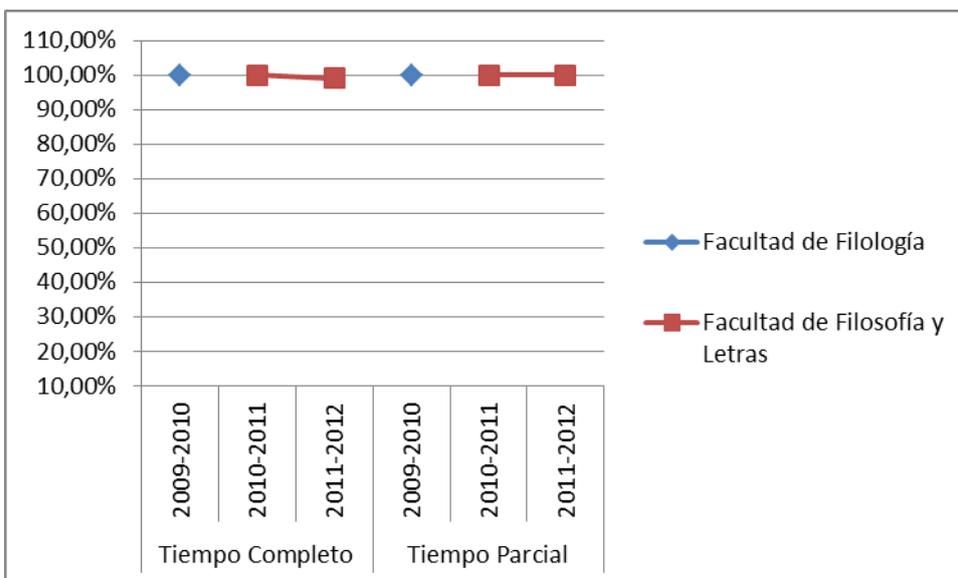
**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE MÁSTER DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**



**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE MÁSTER DE CIENCIAS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**



**TASA DE ÉXITO**



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.